



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO LOGISTICO

Nº GS-2024- 050800 / AREAD - GRULO - 20.1

Ibagué, 26 de junio de 2024

Señores proveedores
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022
Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones

En atención evaluación suscrita mediante comunicado oficial GS-2024-050629-METIB, del evento No. 174610, Región 7 - Aseo IV (MiPymes) que tiene por objeto "prestación de servicio de aseo y limpieza integral a todo costo con insumos para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué "METIB" Departamento de Policía Tolima "DETOL", Centro Vacacional Picaleña "CEVPI", Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué "NUSEFA", Centro Vacacional Honda "CEVAH" y sus unidades adscritas al amparo del acuerdo marco de precios CCE-126-2023 Lote 1: Región 7 - aseo IV", de manera atenta me permito transcribir sus respectivas observaciones así:

UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

Buenas tardes:

Por favor nos suministran los archivos de excel de los proponentes UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023

Buen día, solicito sea enviada la oferta presentada por el posible adjudicatario del presente evento de cotización y que sea revisada nuevamente teniendo en cuenta la cláusula 6.13 del acuerdo marco de precios

6.13 "..... La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula."

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Cordial saludo,
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

De manera atenta solicitamos a la entidad publicar por este medio el simulador del evento de cotización presentado por el oferente UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS toda vez que su oferta se encuentra por debajo de lo permitido.

Agradecemos su pronta respuesta conforme a lo solicitado,

Cordialmente
Unión Temporal Ecolimpieza 4G

UNIÓN TEMPORAL R&J 2022
Cordial saludo

Solicito amablemente al entidad publicar el simulador de la oferta seleccionada ya que excedió los precios mínimos permitidos y por ende debe ser rechazada.

Quedamos atentos a su pronta respuesta

UNIÓN TEMPORAL R&J 2022
Cordial saludo

Reiteramos la solicitud anterior la cual consiste en publicar el simulador de la oferta seleccionada o en su defecto la hoja correspondiente a cotización ya que es evidente que el proveedor seleccionado oferto precios artificialmente bajos, excediendo los precios mínimos permitidos los cuales se encuentran publicados en el catálogo.

Esta solicitud la realizamos con el fin de poder evidenciar los ítem en los cuales el proveedor incurrió en causal de rechazo y así poder aportar las pruebas para que la entidad pueda rechazar la oferta.

Adicionalmente solicitamos a la entidad abstenerse de emitir orden de compra ya que tenemos plena certeza de la oferta seleccionada incurrió en causal de rechazo

Quedamos atentos a su pronta respuesta

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Cordial saludo,
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Es imperativo mencionar a la entidad que de conformidad a lo establecido por la Minuta del Acuerdo Marco de Precios en su Clausula 6 Obligaciones de las Entidades Compras en el numeral 6.13. Antes de colocar la orden de compra, la Entidad Compradora deberá verificar que:

(i) Los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del servicio especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal; sin embargo, si la entidad compradora tiene gravámenes adicionales (estampillas) se determinarán de acuerdo con la fórmula establecida en la Cláusula 9.

(ii) Los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre:

El precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{\min} = P_b - \%DP_b$$

Donde:

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

- 25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

- 20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

(iii) Los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 10 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.

Por otra parte es imperativo mencionar que la entidad deberá analizar cada una de las cotizaciones presentadas por los oferentes, de tal manera que éstas cumplan la totalidad del servicio solicitado y contemplado en el simulador del evento de cotización.

Finalmente, de conformidad a la Ley 80 de 1993 Artículo 25 que señala en las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

Quedamos atentos a su inmediata respuesta

Cordialmente

Unión Temporal Ecolimpieza 4G"

RESPUESTA: En atención a las anteriores observaciones, se responde en los siguientes términos así:

Se realiza la verificación de los ítems aplicando la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y

CAFETERÍA IV CCENEG-063-01-2022- CCE - 126 - 2023. En el **Paso 7:** La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los precios de los insumos, servicios especiales y el salario de cada uno de los operarios están redondeados en números enteros en el catálogo, sin embargo, el Proveedor podrá ofrecer descuentos máximos permitidos incluyendo decimales en el porcentaje de descuento.

Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo marco de precios en la columna "Menor Valor" en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre todos los proveedores.

De acuerdo con los descrito en la cláusula 4 del Acuerdo marco de precios, los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:

25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

COTIZACIÓN 1055379 UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

No.	SERVICIO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO MINIMO	DIFERENCIA
1	Operario de aseo y cafetería	35	\$2,465,868,00	\$2,465,868,00	\$ -
2	Operario de mantenimiento	1	\$2,465,868,00	\$2,465,868,00	\$ -
3	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	1	\$2,465,868,00	\$2,465,868,00	\$ -
4	Jardinero	1	\$2,465,868,00	\$2,465,868,00	\$ -

No.	BIEN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO MINIMO	% DESC	DESC %	PRECIO DESCUENTO	VALOR TOTAL	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	Diferencia
1	Jabón para loza 1 (Compra)	13,00	\$ 17,675,00	\$ 11,117,00	25,00%	52,83%	\$ 8,337,75	\$ 108,390,75	\$ 8,894	\$ 8,338	\$ -
2	Jabón para loza 2 (Compra)	10,00	\$ 4,486,00	\$ 3,074,00	25,00%	48,61%	\$ 2,305,50	\$ 23,055,00	\$ 2,459	\$ 2,306	\$ -
3	Jabón para loza 3 (Compra)	10,00	\$ 10,991,00	\$ 6,731,00	25,00%	54,07%	\$ 5,048,25	\$ 50,482,50	\$ 5,385	\$ 5,048	\$ -
6	Jabón en barra azul (Compra)	5,00	\$ 4,335,00	\$ 1,978,00	20,00%	63,50%	\$ 1,582,40	\$ 7,912,00	\$ 1,582	\$ 1,484	\$ -
7	Jabón abrasivo (Compra)	7,00	\$ 4,695,00	\$ 2,732,00	20,00%	53,45%	\$ 2,185,60	\$ 15,299,20	\$ 2,186	\$ 2,049	\$ -
8	Jabón de tocador 1 (Compra)	415,00	\$ 4,346,00	\$ 2,078,00	25,00%	64,18%	\$ 1,556,93	\$ 646,125,95	\$ 1,661	\$ 1,557	\$ -
11	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	4,00	\$ 13,327,00	\$ 1,608,00	20,00%	90,35%	\$ 1,286,40	\$ 5,145,60	\$ 1,286	\$ 1,206	\$ -
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	13,00	\$ 14,448,00	\$ 7,443,00	25,00%	61,36%	\$ 5,582,25	\$ 72,569,25	\$ 5,954	\$ 5,582	\$ -
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	16,00	\$ 13,076,00	\$ 6,456,00	25,00%	62,97%	\$ 4,842,00	\$ 77,472,00	\$ 5,165	\$ 4,842	\$ -
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	3,00	\$ 9,611,00	\$ 6,454,00	20,00%	46,28%	\$ 5,163,20	\$ 15,489,60	\$ 5,163	\$ 4,841	\$ -
19	Líquido desengrasante (Compra)	12,00	\$ 9,508,00	\$ 8,241,00	25,00%	34,99%	\$ 6,180,75	\$ 74,169,00	\$ 6,593	\$ 6,181	\$ -
20	Crema desengrasante (Compra)	1,00	\$ 12,272,00	\$ 9,298,00	20,00%	39,39%	\$ 7,438,40	\$ 7,438,40	\$ 7,438	\$ 6,974	\$ -
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	69,00	\$ 5,121,00	\$ 4,537,00	25,00%	33,55%	\$ 3,402,75	\$ 234,789,75	\$ 3,630	\$ 3,403	\$ -
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	18,00	\$ 8,788,00	\$ 6,552,00	25,00%	44,08%	\$ 4,914,00	\$ 88,452,00	\$ 5,242	\$ 4,914	\$ -
25	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	2,00	\$ 11,895,00	\$ 5,898,00	20,00%	60,33%	\$ 4,718,40	\$ 9,436,80	\$ 4,718	\$ 4,424	\$ -
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	65,00	\$ 5,821,00	\$ 3,690,00	25,00%	52,46%	\$ 2,767,50	\$ 179,887,50	\$ 2,952	\$ 2,768	\$ -
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	3,00	\$ 9,748,00	\$ 5,016,00	20,00%	58,83%	\$ 4,012,80	\$ 12,038,40	\$ 4,013	\$ 3,762	\$ -
28	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	2,00	\$ 3,931,00	\$ 2,720,00	20,00%	44,65%	\$ 2,176,00	\$ 4,352,00	\$ 2,176	\$ 2,040	\$ -
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	40,00	\$ 8,970,00	\$ 5,538,00	25,00%	53,70%	\$ 4,153,50	\$ 166,140,00	\$ 4,430	\$ 4,154	\$ -
33	Alcohol Industrial 1 (Compra)	3,00	\$ 24,659,00	\$ 14,092,00	25,00%	57,14%	\$ 10,569,00	\$ 31,707,00	\$ 11,274	\$ 10,569	\$ -

36	Creolina 2 (Compra)	1,00	\$ 16.121,00	\$ 12.459,00	20,00%	38,17%	\$ 9.967,20	\$ 9.967,20	\$ 9.967	\$ 9.344	\$ -
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1,00	\$ 7.185,00	\$ 3.269,00	20,00%	63,60%	\$ 2.615,20	\$ 2.615,20	\$ 2.615	\$ 2.452	\$ -
41	Lustrador de muebles (Compra)	2,00	\$ 4.311,00	\$ 2.088,00	20,00%	61,25%	\$ 1.670,40	\$ 3.340,80	\$ 1.670	\$ 1.566	\$ -
43	Crema para cuero (Compra)	7,00	\$ 11.241,00	\$ 4.450,00	25,00%	70,31%	\$ 3.337,50	\$ 23.362,50	\$ 3.560	\$ 3.338	\$ -
44	Cera polimérica (Compra)	2,00	\$ 29.185,00	\$ 21.204,00	25,00%	45,51%	\$ 15.903,00	\$ 31.806,00	\$ 16.963	\$ 15.903	\$ -
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	1,00	\$ 13.082,00	\$ 8.835,00	20,00%	45,97%	\$ 7.068,00	\$ 7.068,00	\$ 7.068	\$ 6.626	\$ -
48	Sellante para pisos (Compra)	5,00	\$ 65.453,00	\$ 36.837,00	25,00%	57,79%	\$ 27.627,75	\$ 138.138,75	\$ 29.470	\$ 27.628	\$ -
49	Mantenedor de pisos (Compra)	6,00	\$ 24.585,00	\$ 19.643,00	25,00%	40,08%	\$ 14.732,25	\$ 88.393,50	\$ 15.714	\$ 14.732	\$ -
50	Removedor de cera (Compra)	4,00	\$ 16.943,00	\$ 8.323,00	25,00%	63,16%	\$ 6.242,25	\$ 24.969,00	\$ 6.658	\$ 6.242	\$ -
51	Abrillantador para piso laminado (Compra)	1,00	\$ 24.343,00	\$ 6.816,00	20,00%	77,60%	\$ 5.452,80	\$ 5.452,80	\$ 5.453	\$ 5.112	\$ -
52	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	2,00	\$ 13.073,00	\$ 7.656,00	20,00%	53,15%	\$ 6.124,80	\$ 12.249,60	\$ 6.125	\$ 5.742	\$ -
56	Varsol ecológico 2 (Compra)	1,00	\$ 37.248,00	\$ 17.901,00	20,00%	61,55%	\$ 14.320,80	\$ 14.320,80	\$ 14.321	\$ 13.426	\$ -
56	Desmanchador multiusos (Compra)	3,00	\$ 10.499,00	\$ 8.226,00	20,00%	37,32%	\$ 6.580,80	\$ 19.742,40	\$ 6.581	\$ 6.170	\$ -
60	Ambientador 1 (Compra)	17,00	\$ 10.344,00	\$ 6.626,00	25,00%	51,96%	\$ 4.969,50	\$ 84.481,50	\$ 5.301	\$ 4.970	\$ -
61	Ambientador 2 (Compra)	3,00	\$ 14.341,00	\$ 8.839,00	25,00%	53,77%	\$ 6.629,25	\$ 19.887,75	\$ 7.071	\$ 6.629	\$ -
62	Insecticida 1 (Compra)	10,00	\$ 20.478,00	\$ 10.137,00	25,00%	62,87%	\$ 7.602,75	\$ 76.027,50	\$ 8.110	\$ 7.603	\$ -
63	Insecticida 2 (Compra)	10,00	\$ 22.071,00	\$ 12.718,00	25,00%	56,78%	\$ 9.538,50	\$ 95.385,00	\$ 10.174	\$ 9.539	\$ -
64	Limpiones 1 (Compra)	44,00	\$ 7.294,00	\$ 1.376,00	25,00%	85,85%	\$ 1.032,00	\$ 45.408,00	\$ 1.101	\$ 1.032	\$ -
66	Limpiones 3 (Compra)	10,00	\$ 5.891,00	\$ 1.698,00	20,00%	76,94%	\$ 1.358,40	\$ 13.584,00	\$ 1.358	\$ 1.274	\$ -
68	Limpiones 5 (Compra)	5,00	\$ 18.525,00	\$ 1.376,00	20,00%	94,06%	\$ 1.100,80	\$ 5.504,00	\$ 1.101	\$ 1.032	\$ -
69	Bayetilla 1 (Compra)	15,00	\$ 10.135,00	\$ 1.698,00	20,00%	86,60%	\$ 1.358,40	\$ 20.376,00	\$ 1.358	\$ 1.274	\$ -
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	10,00	\$ 9.352,00	\$ 1.589,00	20,00%	86,41%	\$ 1.271,20	\$ 12.712,00	\$ 1.271	\$ 1.192	\$ -
73	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	9,00	\$ 24.546,00	\$ 1.363,00	20,00%	95,56%	\$ 1.090,40	\$ 9.813,60	\$ 1.090	\$ 1.022	\$ -
75	Españilla 1 (Compra)	10,00	\$ 1.129,00	\$ 714,00	20,00%	49,41%	\$ 571,20	\$ 5.712,00	\$ 571	\$ 536	\$ -
76	Españilla 2 (Compra)	10,00	\$ 743,00	\$ 301,00	20,00%	67,59%	\$ 240,80	\$ 2.408,00	\$ 241	\$ 226	\$ -
77	Españilla 3 (Compra)	36,00	\$ 438,00	\$ 301,00	20,00%	45,02%	\$ 240,80	\$ 8.668,80	\$ 241	\$ 226	\$ -
78	Españilla 4 (Compra)	15,00	\$ 1.696,00	\$ 251,00	20,00%	88,16%	\$ 200,80	\$ 3.012,00	\$ 201	\$ 188	\$ -
80	Españilla 6 (Compra)	10,00	\$ 1.394,00	\$ 257,00	20,00%	85,25%	\$ 205,60	\$ 2.056,00	\$ 206	\$ 193	\$ -
84	Escoba 3 (Compra)	12,00	\$ 5.343,00	\$ 2.596,00	25,00%	63,66%	\$ 1.947,00	\$ 23.364,00	\$ 2.077	\$ 1.947	\$ -
85	Escoba 4 (Compra)	6,00	\$ 5.324,00	\$ 2.596,00	20,00%	60,99%	\$ 2.076,80	\$ 12.460,80	\$ 2.077	\$ 1.947	\$ -
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	2,00	\$ 9.867,00	\$ 1.112,00	20,00%	90,98%	\$ 889,60	\$ 1.779,20	\$ 890	\$ 834	\$ -
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	16,00	\$ 4.322,00	\$ 1.644,00	20,00%	69,57%	\$ 1.315,20	\$ 21.043,20	\$ 1.315	\$ 1.233	\$ -
90	Cepillos 2 (Compra)	10,00	\$ 15.716,00	\$ 3.278,00	25,00%	84,36%	\$ 2.458,50	\$ 24.585,00	\$ 2.622	\$ 2.459	\$ -
91	Cepillos 3 (Compra)	5,00	\$ 20.383,00	\$ 3.288,00	20,00%	87,10%	\$ 2.630,40	\$ 13.152,00	\$ 2.630	\$ 2.466	\$ -
94	Trapero 3 (Compra)	19,00	\$ 10.551,00	\$ 6.526,00	25,00%	53,61%	\$ 4.894,50	\$ 92.995,50	\$ 5.221	\$ 4.895	\$ -
96	Mango metálico trapero (Compra)	9,00	\$ 9.867,00	\$ 3.337,00	25,00%	74,64%	\$ 2.502,75	\$ 22.524,75	\$ 2.670	\$ 2.503	\$ -
97	Mango madera trapero (Compra)	10,00	\$ 4.322,00	\$ 1.644,00	20,00%	69,57%	\$ 1.315,20	\$ 13.152,00	\$ 1.315	\$ 1.233	\$ -
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	8,00	\$ 6.708,00	\$ 2.881,00	20,00%	65,64%	\$ 2.304,80	\$ 18.438,40	\$ 2.305	\$ 2.161	\$ -
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	110,00	\$ 1.324,00	\$ 657,00	25,00%	62,78%	\$ 492,75	\$ 54.202,80	\$ 526	\$ 493	\$ -
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	60,00	\$ 1.362,00	\$ 754,00	25,00%	58,48%	\$ 565,50	\$ 33.930,00	\$ 603	\$ 566	\$ -
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	60,00	\$ 1.362,00	\$ 754,00	25,00%	58,48%	\$ 565,50	\$ 33.930,00	\$ 603	\$ 566	\$ -
109	Bolsas plásticas 4 (Compra)	10,00	\$ 1.487,00	\$ 562,00	20,00%	69,76%	\$ 449,60	\$ 4.496,00	\$ 450	\$ 422	\$ -
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	30,00	\$ 3.592,00	\$ 1.335,00	25,00%	72,13%	\$ 1.001,25	\$ 30.037,50	\$ 1.068	\$ 1.001	\$ -
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	30,00	\$ 3.652,00	\$ 1.416,00	25,00%	70,92%	\$ 1.062,00	\$ 31.860,00	\$ 1.133	\$ 1.062	\$ -
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	30,00	\$ 3.652,00	\$ 1.416,00	25,00%	70,92%	\$ 1.062,00	\$ 31.860,00	\$ 1.133	\$ 1.062	\$ -
115	Bolsas plásticas 11 (Compra)	16,00	\$ 3.872,00	\$ 1.416,00	20,00%	70,74%	\$ 1.132,80	\$ 18.124,80	\$ 1.133	\$ 1.062	\$ -
116	Bolsas plásticas 12 (Compra)	16,00	\$ 3.652,00	\$ 1.416,00	20,00%	68,98%	\$ 1.132,80	\$ 18.124,80	\$ 1.133	\$ 1.062	\$ -
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	60,00	\$ 4.870,00	\$ 1.533,00	25,00%	76,39%	\$ 1.149,75	\$ 68.985,00	\$ 1.226	\$ 1.150	\$ -
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	60,00	\$ 4.961,00	\$ 1.620,00	25,00%	75,51%	\$ 1.215,00	\$ 72.900,00	\$ 1.296	\$ 1.215	\$ -
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	50,00	\$ 4.961,00	\$ 1.620,00	25,00%	75,51%	\$ 1.215,00	\$ 60.750,00	\$ 1.296	\$ 1.215	\$ -
121	Bolsas plásticas 18 (Compra)	10,00	\$ 5.166,00	\$ 1.620,00	20,00%	74,91%	\$ 1.296,00	\$ 12.960,00	\$ 1.296	\$ 1.215	\$ -
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	40,00	\$ 6.991,00	\$ 1.929,00	25,00%	79,31%	\$ 1.446,75	\$ 57.870,00	\$ 1.543	\$ 1.447	\$ -
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	40,00	\$ 7.117,00	\$ 3.055,00	25,00%	67,81%	\$ 2.291,25	\$ 91.650,00	\$ 2.444	\$ 2.291	\$ -
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	40,00	\$ 7.117,00	\$ 3.214,00	25,00%	66,13%	\$ 2.410,50	\$ 96.420,00	\$ 2.571	\$ 2.411	\$ -
130	Guantes 1 (Compra)	5,00	\$ 5.097,00	\$ 3.486,00	20,00%	45,29%	\$ 2.788,80	\$ 13.944,00	\$ 2.789	\$ 2.615	\$ -
131	Guantes 2 (Compra)	5,00	\$ 5.097,00	\$ 3.387,00	20,00%	46,84%	\$ 2.709,60	\$ 13.548,00	\$ 2.710	\$ 2.540	\$ -
133	Guantes 4 (Compra)	5,00	\$ 5.977,00	\$ 4.043,00	20,00%	45,89%	\$ 3.234,40	\$ 16.172,00	\$ 3.234	\$ 3.032	\$ -
134	Guantes 5 (Compra)	5,00	\$ 7.739,00	\$ 3.392,00	20,00%	64,94%	\$ 2.713,60	\$ 13.568,00	\$ 2.714	\$ 2.544	\$ -
135	Guantes 6 (Compra)	1,00	\$ 30.233,00	\$ 23.243,00	20,00%	38,50%	\$ 18.594,40	\$ 18.594,40	\$ 18.594	\$ 17.432	\$ -
136	Guantes 7 (Compra)	2,00	\$ 9.907,00	\$ 7.195,00	20,00%	41,90%	\$ 5.756,00	\$ 11.512,00	\$ 5.756	\$ 5.396	\$ -
137	Guantes 8 (Compra)	2,00	\$ 28.118,00	\$ 19.185,00	25,00%	48,83%	\$ 14.388,75	\$ 28.777,50	\$ 15.348	\$ 14.389	\$ -
141	Papel higiénico 1 (Compra)	359,00	\$ 2.221,00	\$ 1.273,00	25,00%	57,01%	\$ 954,70	\$ 342.737,30	\$ 1.018	\$ 955	\$ -
142	Papel higiénico 2 (Compra)	80,00	\$ 15.779,00	\$ 8.382,00	25,00%	60,16%	\$ 6.286,11	\$ 502.888,80	\$ 6.706	\$ 6.287	\$ -
144	Papel higiénico 4 (Compra)	8,00	\$ 16.946,00	\$ 8.382,00	25,00%	62,90%	\$ 6.286,50	\$ 50.292,00	\$ 6.706	\$ 6.287	\$ -
145	Papel higiénico 5 (Compra)	12,00	\$ 18.036,00	\$ 8.382,00	25,00%	65,14%	\$ 6.286,50	\$ 75.438,00	\$ 6.706	\$ 6.287	\$ -
150	Toallas para manos 5 (Compra)	10,00	\$ 7.803,00	\$ 4.932,00	25,00%	52,60%	\$ 3.699,00	\$ 36.990,00	\$ 3.946	\$ 3.699	\$ -
151	Toallas para manos 6 (Compra)	70,00	\$ 8.681,00	\$ 5.958,00	25,00%	48,53%	\$ 4.468,30	\$ 312.781,00	\$ 4.766	\$ 4.469	\$ -
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	7,00	\$ 3.543,00	\$ 2.274,00	20,00%	48,65%	\$ 1.819,20	\$ 12.734,40	\$ 1.819	\$ 1.706	\$ -
202	Plumero o limpia polvo (Compra)	1,00	\$ 11.642,00	\$ 5.088,00	20,00%	65,04%	\$ 4.070,40	\$ 4.070,40	\$ 4.070	\$ 3.816	\$ -
203	Rastrillo 1 (Compra)	10,00	\$ 11.885,00	\$ 8.789,00	25,00%	44,54%	\$ 6.591,75	\$ 65.917,50	\$ 7.031	\$ 6.592	\$ -
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	10,00	\$ 6.384,00	\$ 2.225,00	20,00%	72,12%	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ 1.780	\$ 1.669	\$ -
207	Atomizadores (Compra)	5,00	\$ 3.345,00	\$ 1.641,00	20,00%	60,75%	\$ 1.312,80	\$ 6.564,00	\$ 1.313	\$ 1.231	\$ -
241	Combustible para Cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas (Compra)	15,00	\$ 13.396,00	\$ 8.310,00	25,00%	53,47%	\$ 6.232,50	\$ 93.487,50	\$ 6.648	\$ 6.233	\$ -
248	Balde (Arrendamiento)	6,00	\$ 1.563,00	\$ 377,00	20,00%	80,70%	\$ 301,60	\$ 1.809,60	\$ 302	\$ 283	\$ -
249	Balde (Compra)	7,00	\$ 9.476,00	\$ 3.623,00	20,00%	69,41%	\$ 2.898,40	\$ 20.288,80	\$ 2.898	\$ 2.717	\$ -

303	Mangueras 3 (Arrendamiento)	1,00	\$ 18.079,00	\$ 6.181,00	20,00%	72,65%	\$ 4.944,80	\$ 4.944,80	\$ 4.945	\$ 4.636	\$ -
342	Papelera 2 (Compra)	2,00	\$ 36.583,00	\$ 811,00	20,00%	98,23%	\$ 648,80	\$ 1.297,60	\$ 649	\$ 608	\$ -
353	Dispensador de toallas de manos 2 (Compra)	2,00	\$ 52.697,00	\$ 1.352,00	20,00%	97,95%	\$ 1.081,60	\$ 2.163,20	\$ 1.082	\$ 1.014	\$ -
355	Dispensador de jabón líquido 1 (Compra)	2,00	\$ 54.394,00	\$ 962,00	20,00%	98,59%	\$ 769,60	\$ 1.539,20	\$ 770	\$ 722	\$ -
359	Dispensador para ambientador (Compra)	2,00	\$ 47.194,00	\$ 1.279,00	20,00%	97,83%	\$ 1.023,20	\$ 2.046,40	\$ 1.023	\$ 959	\$ -
382	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	1,00	\$ 99.797,00	\$ 34.193,00	25,00%	74,30%	\$ 25.644,75	\$ 25.644,75	\$ 27.354	\$ 25.645	\$ -
386	Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento)	1,00	\$ 122.938,00	\$ 45.880,00	25,00%	72,01%	\$ 34.410,00	\$ 34.410,00	\$ 36.704	\$ 34.410	\$ -
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	2,00	\$ 108.475,00	\$ 40.253,00	25,00%	72,17%	\$ 30.189,75	\$ 60.379,50	\$ 32.202	\$ 30.190	\$ -
396	Sopladora de hojas (Arrendamiento)	3,00	\$ 86.779,00	\$ 19.041,00	25,00%	83,54%	\$ 14.280,75	\$ 42.842,25	\$ 15.233	\$ 14.281	\$ -
402	Cortadora de césped (Arrendamiento)	1,00	\$ 137.401,00	\$ 35.056,00	25,00%	80,86%	\$ 26.292,00	\$ 26.292,00	\$ 28.045	\$ 26.292	\$ -
404	Guadañas (Arrendamiento)	2,00	\$ 118.598,00	\$ 28.131,00	25,00%	82,21%	\$ 21.098,25	\$ 42.196,50	\$ 22.505	\$ 21.098	\$ -

Tabla 1: Verificación de la oferta frente al catálogo

Ante la posible controversia sobre la evaluación se da cumplimiento a las Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria: en el punto **6.3**. Acudir directamente a Colombia Compra Eficiente ante cualquier duda sobre el funcionamiento del Acuerdo Marco, colocación de Solicitudes de Cotización o uso de la Tienda Virtual a través de los canales de comunicación habilitados para tal fin, no solicitar ayuda, contacto o cualquier tipo de asesoramiento de los Proveedores por fuera del evento de Solicitud de Cotización creado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la adjudicación de la Orden de Compra.

Se realiza la consulta mediante radicado soporte GLPI #1181203 el día 26/06/2024, ante la mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente donde se solicita asesoría, quienes se pronuncian ante las dudas de la evaluación realizada así:

*“En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, validando su requerimiento en el evento de cotización 174610, es **determinación de la entidad si envía las respuesta de los proveedores por medio del canal de mensajes.***

La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los precios de los insumos, servicios especiales y el salario de cada uno de los operarios están redondeados en números enteros en el catálogo, sin embargo, el Proveedor podrá ofrecer descuentos máximos permitidos incluyendo decimales en el porcentaje de descuento.

Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo marco de precios en la columna “Menor Valor” en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre todos los proveedores.

De acuerdo con lo descrito en la cláusula 4 del Acuerdo marco de precios, los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:

25% de descuento sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

20% de descuento sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización. En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la

cantidad total de los ítems + 1. La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

Guía de compra: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-54_guia_para_compras_en_la_tvec_-_amp_servicios_integrales_aseo_y_cafeteria_iv_v2_28-02-2024_ok.pdf

DECISIÓN FINAL: Por lo anterior y una vez realizada la verificación de los valores en el criterio el salario de cada uno de los operarios e insumos, los cuales están redondeados en números enteros en el catálogo, se evidencia que el Proveedor ofertó descuentos máximos permitidos incluyendo decimales en el porcentaje de descuento, como se evidencia en la tabla 1: verificación de la oferta frente al catálogo, por tal motivo, se concluye y se confirma la selección del oferente Unión Temporal Serviaseamos con la oferta No. 1053386 por valor de **443.952.363,34**.

Atentamente,

Patrullero **OSCAR IVAN BARRAGAN LOAIZA**
Responsable Servicios Generales DETOL

Subintendente **FABIO ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ**
Responsable Servicios Generales METIB

Intendente **NESTOR SANTIAGO RICO JIMENEZ**
Administrador Centro Vacacional Honda (E)

Subintendente **MONICA VIVIANA VIDAL ROJAS**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué (E)

Comisario **LUIS HEBERTO LOZANO DIAZ**
Administrador Centro Vacacional Picafeña

Elaborado por: PT. OSCAR IVAN BARRAGAN LOAIZA
Revisado por: Cm. LUIS HEBERTO LOZANO DIAZ
Fecha de elaboración 28-06-2024
Ubicación: C:\SOPORTE\Documentos\2024\Oficios Salidos

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picafeña, 3er Piso

Tel: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

